

## SELECCIÓN PROFESORAL POR CONCURSO DE MÉRITO No 01 – 2024 VINCULACIÓN PROFESORAL POR HORA CÁTEDRA PROFESORAL DE PLANTA POR VINCULACIÓN OCASIONAL

### INTRODUCCIÓN

Utedé, la *Unidad técnica para el desarrollo profesional*, es un establecimiento público de educación superior, de carácter académico técnico profesional, que hace tránsito en segundo semestre de 2024 a Institución Universitaria.

La Institución brinda formación profesional en diferentes niveles, técnico, tecnológico y universitario profesionales, por ciclos y referencial de competencias, en Guadalajara de Buga, y el territorio de influencia educativa en centro del Valle del Cauca, en la áreas de un mercado laboral naciente, con un alcance y proyección prominente, regional y nacional, contando además, con convenios Inter-Institucionales con otros centros de formación universitaria, nacional e internacional, para complementar sus niveles en estudios superiores en:

**Tabla 1.**

Oferta de educación superior en Utedé, según registros calificados, vigencias, años de renovación, autoevaluación y resoluciones MEN, con solicitudes de registro calificado en trámite ante el MEN.

OFERTA ACADÉMICA 2023 - 2032					Capacidad Declarada	Capacidad Máxima	Matricula 2024 - 1	EE
Resolución MEN	SNIES	Vencimiento	Programa Técnico Profesional	Observaciones				
Res 19873 octubre 18 de 2016	105900	Junio 30 2025	Procesos administrativos	Renovación - Alta calidad junio 30 2024	25	100	426	426,0%
Res 16283 septiembre 30 de 2015	105061	Septiembre 30 2024	Operación equipos de georreferenciación	Terminación	25	100	24	24,0%
Res 14224 septiembre 7 de 2015	104947	Septiembre 30 2024	Operación equipos de infraestructura	Terminación	25	100		
Res 10177 mayo 20 de 2016	105725	Septiembre 30 2024	Operación de cocina y restauración	Visita de pares noviembre 2023	25	100	318	318,0%
Res 000358 enero 16 de 2019	107953	Enero 15 2026	Producción agrícola sostenible	Autoevaluación 2024	25	100	512	512,0%
			Operación del turismo y la recreación	Mesa de ayuda	50	200		
			Formulación e implementación de proyectos empresariales	Visita de pares mayo 6 - 7 2024	50	200		
			Operación de Cadena de abastecimiento	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	200		
			Programador de plataformas multimedia	Visita de pares abril 6 - 7 2024	50	200		
			Programación de software libre	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	200		
					<b>375</b>	<b>1.500</b>	<b>1.280</b>	<b>256,0%</b>

  

Resolución MEN	SNIES	Vencimiento	Programa Tecnología	Observaciones	Capacidad Declarada	Capacidad Máxima	Matricula 2024 - 1	EE
Res 19872 octubre 18 de 2016	105899	Junio 30 2025	Gestión empresarial	Renovación - Alta calidad junio 30 2024	25	50	60	120,0%
Res 16284 septiembre 30 de 2015	105062	Septiembre 30 2024	Planeación proyectos de infraestructura	Cambio de denominación Acuerdo 029 de 2018	25	50		
Res 14225 septiembre 7 de 2015	104948	Septiembre 30 2024	Logística de proyectos de infraestructura	Cambio de denominación Acuerdo 028 de 2018	25	50		
Res 10178 mayo 20 de 2016	105726	Septiembre 30 2024	Gastronomía	Espera informe de pares - Visita noviembre 2023	25	50	14	28,0%
Res 000358 enero 18 de 2019	107952	Enero 17 2026	Gestión agroindustrial		25	50	10	20,0%
			Gestión de empresas turísticas y de ocio	Mesa de ayuda	50	100		
			Gestión de proyectos empresariales	Visita de pares mayo 6 - 7 2024	50	100		
			Gestión de Operaciones Logísticas	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	100		
			Gestión de proyectos digitales para la comunicación	Visita de pares mayo 6 - 7 2024	50	100		
			Desarrollo de software	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	100		
					<b>375</b>	<b>750</b>	<b>84</b>	<b>33,6%</b>

  

Resolución MEN	SNIES	Vencimiento	Programa Profesional Universitario	Observaciones	Capacidad Declarada	Capacidad Máxima	Matricula 2024 - 1	EE
Res 000271 enero 18 de 2019	107951	Enero 17 2026	Agronegocios		25	100	93	93,0%
			Administración turística	Mesa de ayuda	50	150		
			Emprendimiento e Innovación	Visita de pares mayo 6 - 7 2024	50	200		
			Gestión Integral Logística	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	200		
			Dirección de artes para contenidos digitales	Visita de pares mayo 6 - 7 2024	50	200		
			Construcción de sistemas de software	Visita de pares abril 4 - 5 2024	50	200		
					<b>275</b>	<b>1.050</b>	<b>93</b>	<b>93,0%</b>
				<i>Uso de la oferta por matrícula</i>	<b>1.025</b>	<b>3.300</b>	<b>1.457</b>	<b>127,5%</b>

Los programas académicos se ofrecen en el campus de Guadalajara de Buga en tres jornadas, diurna, nocturna y sabatina, por lo que el personal de estudiantes,

**Institución pública de educación superior**

(600 por jornada sabatina, 150 para jornada semanal diurna y 300 para jornada nocturna), docentes, (en promedio 25 por jornada), directivos y administrativos, (32 en promedio), y personal externo, se mueven por las instalaciones a diario, de lunes a sábado en cumplimiento de sus deberes y el desarrollo de la misión.

*El pliego de condiciones, de esta convocatoria, ha sido elaborado de acuerdo con los postulados señalados por el Estatuto de contratación institucional, por el Acuerdo 006 de 2024, que regula la selección profesoral por concurso de mérito, y por ser el concurso de mérito de selección profesoral objeto de la Ley de ciencia, tecnología e innovación, con ámbito en la prestación de servicios de soporte técnico, ajustado Acuerdo 093 de 2021 Estatuto de Contratación, como proyecto de:*

- *Formar y capacitar el recurso humano para el avance y la gestión de la ciencia, tecnología e innovación.*
- *Establecer y conformar redes de investigación e información científica, tecnológica y de innovación.*

De acuerdo con el manual específico de funciones y de competencias de la Institución, vigente y una vez revisado la información que reposa a la fecha sobre personal profesoral de planta, puede establecer y certificar, que no existe en Utedé, personal suficiente, que pueda desarrollar la actividad docente para la cual se requiere por la modalidad de contratación directa.

## **RECOMENDACIONES INICIALES**

1. *Lea cuidadosamente el contenido de este documento.*
2. *Examine rigurosamente el contenido del pliego, los documentos que hacen parte del mismo y las normas que regulan la selección y vinculación de docentes en Instituciones de Educación Superior del Estado. En particular el Acuerdo 006 de 2024 de UTEDE.*
3. *Verifique no estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades para participar en convocatorias y para celebrar contratos con las Instituciones estatales, según lo dispuesto en la normatividad legal vigente.*
4. *Cerciórese que cumple las condiciones y reúne los requisitos aquí señalados.*
5. *Proceda a reunir la información y documentación exigida y verifique la vigencia, para los documentos que la requieran.*
6. *Cumpla las instrucciones que en este pliego se imparten para la elaboración de su propuesta.*
7. *Identifique su propuesta, tanto el original como las copias en la forma indicada en este documento.*
8. *Presente su propuesta y las copias con índice y debidamente foliada. Revise las copias de manera que su contenido sea idéntico al original.*
9. *Revise y diligencie los formatos contenidos en este pliego.*
10. *Ajústese en todo al cronograma, pues un retardo o no llegada a tiempo lo inhabilita para continuar en proceso.*

11. Tenga presente la fecha y hora previstas para el cierre de convocatoria pública, en ningún caso se recibirán propuestas radicadas fuera del término previsto.
12. Toda consulta debe formularse por escrito radicado en la VENTANILLA UNICA DE UTEDÉ, ubicada en la Carrera 12 No. 26C-74, y enviada, si lo desea y adicionalmente, vía e-mail a la dirección electrónica, [ventanillaunica@utede.edu.co](mailto:ventanillaunica@utede.edu.co) dentro del término señalado para cada actividad.
13. Toda observación que se efectúe en forma extemporánea, se tendrá por no hecha.
14. No se atenderán consultas telefónicas ni personales.
15. Ningún convenio verbal con el personal de UTEDÉ antes, durante o después del proceso de selección, podrá afectar o modificar ninguno de los términos y obligaciones aquí estipuladas.
16. El profesional que se someta al proceso de concurso, sufragará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta; el UTEDÉ no será responsable en ningún caso de dichos costos, ni habrá derecho a reclamación alguna por los mismos.
17. El acceso a los pliegos y documentos de este proceso no tienen ningún costo para quienes desean participar de él.

## CAPITULO 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1. PRESENTACIÓN

Con las formas legales establecidas en UTEDÉ, para la selección por Concurso de Méritos, se construye el pliego para la vinculación profesoral para veintiséis, (26) profesionales, que contempla la inscripción, selección, vinculación e ingreso para:

#### 1.1. Profesores de planta, con vinculación ocasional para el periodo de agosto 1 a diciembre 15 de 2024

Profesor Ocasional TC	Módulo	Ciclo	Horas	Red Conoc e Inv
	Proyecto Integrador de Currículo 1 a 2	I - II	8	<b>Agregación de Valor</b>
	Proyecto Integrador de Currículo 5 a 6	V - VI	8	
	Electiva I	III	6	
352 Horas Contrato semestre			<b>22</b>	
Profesor Ocasional TC	Módulo	Ciclo	Horas	Red Conoc e Inv
	Proyecto Integrador de Currículo 1 a 2	I - II	4	<b>Transformación Prod A</b>
	Proyecto Integrador de Currículo 5 a 6	V - VI	4	
	Proyecto Integrador de Currículo 7 a 8	VII - VIII	4	
	Electiva II	IV	6	<b>Agregación de Valor</b>
	Electiva III	VI	6	
384 Horas Contrato semestre			<b>24</b>	
Profesor Ocasional TC	Módulo	Ciclo	Horas	Red Conoc e Inv
	Análisis del comportamiento del consumidor	III	5	<b>Agregación de Valor</b>
	Análisis del comportamiento del consumidor	VIII	5	
	Ventas y Negociación	IV	4	
	Desarrollo habilidades mercadeo y servicio usuario	III	4	
	Desarrollo habilidades mercadeo y servicio usuario	V	4	
352 Horas Contrato semestre			<b>22</b>	

## 1.2. Profesores con vinculación por hora cátedra, para el semestre 2024 – 2, según intensidad y módulos en oferta

### 1.2.1. Red de conocimiento e investigación en arte, ocio y recreación:

Ciclo	Red Académica Gastronomía	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
III	Cocina fría	4	4	2	RAOR - Operación de cocina	Profesional en cocina
IV	Ensamble gastronómico	3	3	2	RAOR - Operación de cocina	Cheff - Cocina fría
V	Servicio de catering	3		3	RAOR - Gastronomía	Experiencia en gerencia de catering
			7	7		
				14		224 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Gastronomía	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
IV	Servicio de montaje y bufett	3	3	2	RAOR - Operación de cocina	Cheff - Especialista alimentos y bebidas
IV	Arquitectura servicio gastronómico	3	3	2	RAOR - Operación de cocina	Experiencia en gerencia de catering
			6	4		
				10		160 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Gastronomía	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
III	Cocelería básica y clásica	3	3	2	RAOR - Operación de cocina	Cocelero - Bar Tender
V	Enología	4		4	RAOR - Gastronomía	Enologo
VI	Catas y maridajes	4		2	RAOR - Gastronomía	Bansta
			3	8		
				11		176 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Gastronomía	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
II	Electiva I	2		2	RAOR - Operación de cocina	Cheff
III	Electiva II	3	3	2	RAOR - Operación de cocina	Experiencia en gerencia de servicio AyB
V	Electiva III	2		2	RAOR - Gastronomía	
VI	Electiva IV	2		2	RAOR - Gastronomía	
			5	10		
				15		240 Horas Contrato semestre

### 1.2.2. Red de conocimiento e investigación en agregación de valor:

Ciclo	Red Académica Mercadeo	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
I	Mercadeo Gastronómico	2		2	RAOR - Operación de cocina	Profesional en mercadeo
I	Investigación de Mercados	4	4	2	RAV - Procesos Activos	Experiencia en evaluación de mercadeo
VI	Mix de marketing	4		2	RAOR - Gastronomía	Especialización en mercadeo
IV	Mix de Marketing	4	4	2	RAV - Procesos Activos	Experiencia en consultoria de marketing
VII	Fundamentos de mercadeo	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	
			10	10		
				20		320 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Industrial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
V	Organización de los medios de producción	3	3	2	RAV - Gestión Empresarial	Ingeniero Industrial
V	Factores productivos	3	3	2	RAV - Gestión Empresarial	Experiencia en evaluación de la producción
V	Estructuras y Recursos	2	2	2	RAV - Gestión Empresarial	
			8	6		
				14		224 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Logística	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
II	Logística de Abastecimiento	2	2	2	RAV - Procesos Activos	Ingeniería industrial
IV	Logística de abastecimiento	2	2	2	RTP - Produc agrícola	Experiencia en logística
VI	Logística de la distribución	2		2	RTP Gestión agroindustrial	Especialista en logística
VIII	Logística de la Distribución Física internacional de Productos Agrícolas	3	3	2	RTP - Profesional Agronegocios	
			7	8		
				15		240 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Logística	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
III	Empaque y Embalaje de Productos	2	2	2	RAV - Procesos Activos	Ingeniería industrial
VI	Empaque y embalaje de productos	2		2	RTP Gestión agroindustrial	Experiencia en logística
IV	BPM Logístico	3	3	2	RAV - Procesos Activos	Especialista en logística
I	BPM Gastronómico	2		2	RAOR - Operación de cocina	Experiencia en consolidación de contenedores
			5	8		
				13		208 Horas Contrato semestre

### 1.2.3. Red de conocimiento e investigación en transformación productiva:

Ciclo	Red Académica Gerencia de Negocios	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
X	Liderazgo y gestión empresarial para PyME	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Administración de empresas
IX	Habilidades gerenciales	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Gestión de empresas y gerencia
			4	4		
				8		128 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Ambiental	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
V	Gestión Territorial y Ambiental	3	3	2	RAV - Gestión Empresarial	Ingeniero Ambiental
II	Hidroclimatología	2	2	2	RTP - Produc agrícola	Experiencia en manejo recursos ambientales
III	Sistemas agroforestales	3	3	2	RTP - Produc agrícola	
V	Toxicología ambiental	2		2	RTP Gestión agroindustrial	
VI	Saneamiento ambiental	2		2	RTP Gestión agroindustrial	
VII	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	
			10	12		
				22		352 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Financiera	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
V	Administración Capital de trabajo	4		2	RAOR - Gastronomía	Ingeniero Industrial
IX	Análisis de fuentes de financiamiento	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Administración de empresas
VII	Medición de riesgos e indicadores financieros	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Gestión de empresas y gerencia
			4	6		
				10		160 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Geoespacial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
II	Dibujo asistido por Computador 2D	4		4	RTP - Evaluación de producción	Arquitecto - Ingeniero
IV	Montajes de campamentos 3D	2		2	RTP - Evaluación de producción	Dibujante CAD
II	Modelación digital de elevación	2		2	RTP - Evaluación de producción	Experiencia en dibujo asistido por computador
				8		
				8		128 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Geoespacial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
IV	Manejo de datos de equipos para sistemas de posicionamiento global	4		4	RTP - Evaluación de producción	Ingeniero geográfico - civil
VIII	Sistemas de información geográfica	3	3	2	RTP - Profesional Agronegocios	Experiencia en SIG
IV	Sistemas de Información Geográfica	4		4	RTP - Evaluación de producción	Experiencia en operación GPS
			3	10		
				13		208 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Geoespacial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
II	Topografía Digital	5		5	RTP - Evaluación de producción	Topógrafo
IV	Fotografía y mapeación	4		4	RTP - Evaluación de producción	Ingeniero geográfico - civil
IV	Fotointerpretación	4		4	RTP - Evaluación de producción	
				13		
				13		208 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Investigación de Operaciones	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sábado		
V	Operaciones agroindustriales	4		4	RTP Gestión agroindustrial	Ingeniero agroindustrial
VI	Diseño experimental agroindustrial	2		2	RTP Gestión agroindustrial	Experiencia en agroindustria
				6		
				6		96 Horas Contrato semestre

### 1.2.4. Necesidades Interredes de conocimiento e investigación:

Ciclo	Red Académica Salud	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
I	Primeros Auxilios	2	2	2	RAV - Procesos Aditivos	Enfermero con experiencia en primeros auxilios
I	Primeros Auxilios	2		2	RAOR - Operación de cocina	Experiencia en prieros auxilios
			2	4		
				6		96 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica HSEQ	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
III	Normas de Sistemas de Gestión HSEQ	2	2	2	RAOR - Operación de cocina	Ingeniería Industrial
III	Normas de Sistemas de Gestión HSEQ	2	2	2	RAV - Procesos Aditivos	Profesional Salud Ocupacional
	Gestión de Talento Humano	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Especialista en HSEQ
IV	Seguridad Ocupacional	2	2	2	RAV - Procesos Aditivos	
			8	8		
				16		256 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Investigación	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
VI	Trabajo de Investigación	5	5	4	RAV - Gestión Empresarial	Experiencia en investigación y proyectos
II	Investigación Descriptiva	2		2	RTP - Evaluación de producción	Experiencia en evaluación de proyectos y EML
			5	6		
				11		176 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Calidad Total	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
X	Gestión de la calidad total	3	3	2	RTP - Profesional Agronegocios	Ingeniero Industrial
V	Gestión de la Calidad Total	3	3	2	RAV - Gestión Empresarial	Experiencia en aseguramiento de la calidad
VI	Aseguramiento de la calidad de la producción	3		2	RTP Gestión agroindustrial	Auditor de procesos ISO
			6	6		
				12		192 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Derecho	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
IV	Legislación tributaria y PyME	2	2	2	RAOR - Operación de cocina	Abogado
VIII	Legislación aduanera	2	2	2	RTP - Profesional Agronegocios	Experiencia en procesos aduaneros
			4	4		
				8		128 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Industrial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
IV	Economía de Proyectos	3	3	2	RAV - Procesos Aditivos	Ingeniería industrial
VI	Admon operaciones gastronómicas	2		2	RAOR - Gastronomía	Economista - Admon de empresas
III	Herramientas de Emprendimiento	2	2	2	RAOR - Operación de cocina	Experiencia en investigación y proyectos
IV	Herramientas de Emprendimiento	2	2	2	RTP - Produc agrícola	Experiencia en evaluación de proyectos y EML
			7	8		
				15		240 Horas Contrato semestre

Ciclo	Red Académica Ingeniería Industrial	Total Créditos	Semanal		Red de conocimiento Programa	Perfil Requerido
			Noche	Sabado		
VI	Planeación Estratégica	3	3	2	RAV - Gestión Empresarial	Ingeniero Industrial
IX	Planeación Estratégica	3	3	2	RTP - Profesional Agronegocios	Administración de empresas
I	Herramientas de Planeación	2		2	RAOR - Operación de cocina	Gestión de empresas y gerencia
			6	6		
				12		192 Horas Contrato semestre

### 1.3. Objetivos generales y específicos de la convocatoria:

Para construir la plataforma del pliego, se establece que el Consejo directivo de UTEDE, expidió el Acuerdo 006 de 2024, con el que se adoptó el *Estatuto de Profesores*, mandato este, que definió entre otros:

- Las condiciones de ingreso, vinculación, permanencia, promoción y retiro,
- La escala de méritos, funciones, derechos, deberes de los profesores,

- c) La evaluación, capacitación y desarrollo, promoción académica distinciones e incentivos, situaciones administrativas,
- d) El régimen disciplinario,
- e) El régimen de vinculación, habilidades e incompatibilidades de los profesores.

Para promover procesos de mejoramiento en docencia, contribuyendo a la pertinencia social de los proyectos de formación de UTEDÉ, en los diversos programas con registro calificado, y en los que están por venir con motivo de la redefinición estratégica de la oferta académica en el inmediato futuro, se establecen los siguientes objetivos para profesores con dedicación de cátedra y ocasionales vigentes en la presente convocatoria:

- a. *Impulsar procesos de innovación curricular y didácticas al interior de las propuestas de enseñanza y procesos de aprendizaje que desarrollan las distintas coordinaciones de programa, en el marco de la perspectiva epistemológica de UTEDÉ.*
- b. *Contribuir al mejoramiento de los procesos de formación que se desarrollan al interior de la institución.*
- c. *Desarrollar propuestas de formación para los estudiantes, y en los programas que tenga dedicación aprobada de asignación académica para el segundo semestre de 2024, para la evaluación por jurados, la heteroevaluación y la coevaluación de la que participan profesores, expertos y sector productivo.*

Para promocionar procesos de mejoramiento en investigación, contribuyendo a la pertinencia social de los proyectos de tecnología e innovación de UTEDÉ, y según prioridades de las líneas de investigación, se establecen para la vinculación de profesores en planta con dedicación de ocasionales los siguientes objetivos:

- a. *Apoyar la clasificación de los grupos de investigación avalados por UTEDÉ, desde las líneas de investigación del grupo.*
- b. *Aportar productos de nuevo conocimiento a los grupos de investigación avalados.*
- c. *Aportar productos de desarrollo tecnológico a los grupos de investigación avalados.*
- d. *Asistir y apoyar las actividades de los grupos de investigación avalados, desde las líneas de investigación del grupo, según plan de trabajo del líder de grupo.*

Para avanzar en procesos de mejoramiento en extensión, contribuyendo a la pertinencia social de los proyectos de promoción social y vinculación con la comunidad se establecen para la vinculación de profesores en planta con dedicación de ocasionales los siguientes objetivos:

- a. *Promover prácticas para la comunidad de entorno, transformadoras, que posibiliten la construcción de alternativas formativas innovadoras, fundamentadas desde su relevancia social y la sistematización teórica de sus dimensiones y problemas, según la propuesta de la oficina de extensión y*

*promoción social, o de los diplomados que se identifican en los programas con registro calificado.*

- b. Contribuir a la comprensión crítica de los desafíos que se le presentan a la formación por ciclos y competencias, para la comunidad de entorno.*
- c. Colaborar en la formación por demanda de extensión o promoción social, que contribuyan, desde una perspectiva interdisciplinaria, a la generación de conocimientos sistemáticos sobre las prácticas y ambientes de aprendizaje en el nivel universitario y a su transferencia a los contextos concretos.*

#### **1.4. Condiciones de mérito que se aceptan al inscribirse al proceso y que se satisface con el proceso de concurso de mérito.**

En el marco de la definición de selección, vinculación, ingreso, permanencia, promoción y retiro establecido; el Consejo Directivo, en el Acuerdo 006 de 2024, para las condiciones del perfil profesoral propuesto, que para este documento se concentra y que se constituyen en características de los aspirantes:

- 1.4.1. Actitud para enseñar.
- 1.4.2. Actitud para ser.
- 1.4.3. Actitud para aprender.
- 1.4.4. Actitud para emprender.

Los requisitos para presentarse al concurso de selección por méritos, para vinculación por cátedra y ocasionales se establecen con relación a la escala que se presenta en este aparte, que serán objeto de las diferentes etapas del concurso, y que no necesariamente incluyen todos los elementos del Acuerdo 006 de 2024. La escala de méritos para el concurso entre otros, son:

##### **1.4.1. Actitud para enseñar.**

- a.** Para profesionales no docentes, poseer experiencia calificada y avalada por el sector productivo, acorde con el trayecto profesional construido.
- b.** Para profesionales docentes, acreditar experiencia como profesor en educación superior, acorde con el trayecto docente construido.
- c.** Poseer conocimiento en enfoques metodológicos, soluciones y en general sistemas de la producción y paradigmas de la investigación y el desarrollo del sector, que se aplican en la disciplina profesional y el trabajo personal y laboral particular y en las disciplinas auxiliares pertinentes al suyo, para el tratamiento integral del fenómeno laboral y profesional susceptibles a ser aplicados en el medio educativo.
- d.** Conocer y poner en práctica estrategias de solución de problemas con miras al ejercicio de la enseñanza.
- e.** Para profesionales no docentes, participar de los cursos de inserción en docencia, de didáctica y pedagogía, para la buena marcha personal de la profesión docente en inserción.
- f.** Conocer la sustentación de su quehacer docente, propio o en inserción, (profesional universitario docente o no docente), en el marco general legal y operativo del país y de ITA.



**g.** Aplicar herramientas para la planificación de la acción enseñanza – aprendizaje sobre la base del conocimiento profesional, social y cultural del medio y de los participantes a formar.

**h.** Utilizar apropiadamente la información recogida y sistematizada del entorno en la práctica pedagógica cotidiana.

#### **1.4.2. Actitud para ser.**

**a.** Demostrar flexibilidad para acoger y procesar ideas, opiniones y propuestas de los demás en mejoraría de su desempeño.

**b.** Trabajar en equipo con espíritu de cooperación.

**c.** Desempeñarse con autonomía personal, e iniciativa en la reflexión e indagación continua.

#### **1.4.3. Actitud para aprender.**

**a.** Trabajar en la capacidad de obtener, procesar, filtrar, aplicar y reconstruir la información, para construir nuevos aprendizajes.

**b.** Ser capaz de articular lo concreto y lo abstracto, la práctica y la teoría en su proceso de pensamiento.

#### **1.4.4. Actitud para emprender.**

**a.** Aprender a emprender hacia la búsqueda de la innovación y la creatividad.

## **2. EVALUACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EXPRESADOS A TRAVÉS DEL CONCURSO DE SELECCIÓN POR MÉRITO PARA DEDICACIÓN POR HORA CÁTEDRA Y OCASIONAL.**

El Acuerdo 006 de 2024, establece las etapas del concurso público de méritos para vinculación de profesores con dedicación de cátedra y ocasionales, en número y calidades señaladas en el numeral 1.2.1. – 1.2.2. – 1.2.3. – 1.2.4. Las etapas se establecen en: Convocatoria. Divulgación, Inscripciones. Aplicación de pruebas o instrumentos de selección. Conformación de lista de elegibles.

### **2.1. CONVOCATORIA.**

Acuerdo 007 de 2013, establecen que, en el concurso para proveer las plazas vacantes con dedicación de cátedra y ocasionales, en número y calidades señaladas en el numeral 1.2.1. – 1.2.2. – 1.2.3. – 1.2.4. de este pliego.

La presente convocatoria, y en particular este pliego, regula la totalidad del concurso de selección de méritos que se publica con este documento, y obliga, tanto a la administración como a los participantes. Antes de iniciarse las inscripciones, según el cronograma de esta convocatoria, podrá ser modificada o complementada en cualquier aspecto por el Rector de UTEDÉ, quien la suscribe.

Una vez iniciada la inscripción de aspirantes, según la fecha determinada en el cronograma de esta convocatoria, no podrán cambiarse sus bases, salvo en aspectos de sitio, hora y fecha de recepción de inscripciones y aplicación de pruebas, casos en los cuales debe darse aviso oportuno a los interesados.

**2.2. Requisitos de la convocatoria.** El Acuerdo 006 de 2024, establece, para el concurso de selección por mérito de profesores con dedicación de cátedra y ocasionales, el contenido y la información relevante, lo que genera el siguiente cronograma y requisitos:

### 2.2.1. Clase de concurso

CONVOCATORIA	DETALLE	INICIA	TERMINA
<b>Clase de concurso</b>	Selección profesoral con dedicación de cátedra y ocasionales por concurso de mérito para 26 plazas ocasionales y de hora cátedra.		
<b>Número de la convocatoria</b>	<b>01 – 2024</b>		
<b>Fecha de fijación convocatoria</b>	<a href="http://www.utede.edu.co">www.utede.edu.co</a>	Julio 16 / 24	Julio 23 / 24
<b>Medio de divulgación</b>			
Ventanilla Única Utedé	Portal web Utedé	Julio 16 / 24	Julio 23 / 24
Medios de comunicación masiva locales - regionales		Julio 16 / 24	Julio 23 / 24
<b>Identificación del empleo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas naturales, con formación profesional de pre y post gradual en maestría, o doctorado, con profesión docente y/o no docentes.</li> <li>- Profesionales no docentes, con experiencia laboral en sectores de su especialidad, debidamente probada y certificada.</li> <li>- Profesionales docentes, experiencia laboral en educación superior, debidamente probada y certificada. Para profesional docente, preferiblemente con experiencia en formación por competencias y ciclos.</li> </ul>		
<b>Categoría del empleo</b>	Profesores Auxiliar - Asistente - Asociado – Titular		
<b>Número de empleos a proveer</b>	Veintiséis - (26) según calidades de pliego numerales 1.2.1. – 1.2.2. – 1.2.3. – 1.2.4. de este pliego.		

### 2.3. DIVULGACIÓN.

El Acuerdo 006 de 2024, establece, entre las etapas del concurso público para vinculación de profesores, con dedicación de cátedra y ocasionales, la de divulgación mediante una convocatoria a través de los medios de comunicación de amplio cubrimiento local, regional, y en el portal web institucional.

### 2.4. INSCRIPCIONES.

La inscripción se hará personalmente dentro del término previsto en la convocatoria en el horario que allí se señala. Este término no será inferior a tres (3) días hábiles.

Conforme el Acuerdo 006 de 2024, las inscripciones se realizarán en la oficina de Ventanilla única institucional, ubicada en la Carrera 12, No 26 C 74 de Guadalajara de Buga, o al correo [ventanillaunica@uted.edu.co](mailto:ventanillaunica@uted.edu.co), teniendo en cuenta lo siguiente:

**2.4.1. Solicitud de inscripción.** El aspirante deberá entregar copias de:

**a.** Deberá anexar el formulario hoja de vida de la función pública, que tiene instructivo en línea y se diligencia en la web, para lo cual deberá ingresar a: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/instructivos> portal del Departamento Administrativo de la Función Pública.

**b.** Soportes de la hoja de vida, en especial:

**i.** Diploma y acta de grado de pre y posgrado. En caso de ser otorgados por una institución de educación superior no colombiana, deberá anexar la resolución de homologación expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

- a. ii. Certificados que acrediten sus estudios no universitarios y formación continua que supere 30 horas de asistencia.
- iii. Certificados experiencia, laboral, de investigación. Los primeros deberán contener la descripción de las funciones de los cargos desempeñados.
- iv. Copia de la cédula de ciudadanía: (aumentada a 150%).
- v. Copia de la vinculación a Empresa Prestadora de Servicios de Salud, EPS
- vi. Copia de la Libreta de servicio militar, (hombres menores de 50 años).
- vii. Copia impresa de los antecedentes expedidos por la web para antecedentes disciplinarios: <https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=2>
- viii. Copia impresa de los antecedentes expedidos por la web para antecedentes de policía: <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>

#### **2.4.2. Declaración de módulos de postulación.**

El aspirante, deberá declarar cuál de la plaza vacante con dedicación de cátedra u ocasionales, es la elegida para postularse, seleccionada del número y calidades señaladas en los numerales: 1.2.1. – 1.2.2. – 1.2.3. – 1.2.4. de este pliego, mediante una carta firmada manifestando la selección.

#### **2.4.3. Declaración de disponibilidad de tiempos para la docencia.**

Una vez, seleccionado el grupo de módulos a los que aspira, el postulante en la carta suscrita, de manifestación de la selección, indicará la disponibilidad de tiempos, jornadas y horarios para atender su selección.

**2.4.5. Cierre de inscripciones.** Las inscripciones se cerrarán una hora antes de terminarse la jornada laboral del último día previsto para esta etapa del proceso, la Profesional de la Secretaría General y la encargada de ventanilla única, verificarán que el registro corresponda a una numeración continua y que este haya sido debidamente diligenciado y lo cerrarán con sus firmas. Copia de este registro será fijado en la primera hora hábil del día siguiente a aquel en que se cerró las inscripciones, en un lugar de la entidad visible al público, en donde permanecerá hasta la fecha prevista para la aplicación de la primera prueba. Se publicará en el portal de Utedé, según cronograma de este concurso de méritos. De lo anterior, deberá dejarse constancia escrita en el mismo formato con la firma del profesional de la oficina de Secretaría General.

**2.4.6. Lista de admitidos.** Luego del proceso de pruebas que se practican según cronograma de la convocatoria, con base en la documentación aportada, la evaluación de la sustentación del proyecto de investigación y la evaluación académica se elaborará y firmará la lista de admitidos. Solamente se listarán los admitidos. Esta lista deberá ser fijada en un lugar visible de acceso a la entidad y de concurrencia pública en la fecha prevista para el efecto en las convocatorias y permanecerá allí hasta la fecha de expedición de los contratos de vinculación. Se publicará en el portal de Utedé en la fecha prevista en el cronograma de este concurso de méritos.

**2.4.7. Reclamaciones.** Las reclamaciones que formulen los aspirantes inscritos no admitidos a concurso serán resueltas en primera instancia por el profesional de la oficina de Secretaría General y en segunda instancia por la Comisión de Personal Profesoral.

### 3. INHABILIDAD PARA INSCRIPCIÓN

En correspondencia con el Acuerdo 006 de 2024, los aspirantes que no aprobaran un concurso quedarán inhabilitados durante un (1) año para inscribirse, para convocatorias que requiera iguales o superiores requisitos. No ser admitido en la lista de elegibles no equivale a no aprobación.

### 4. PRUEBAS DE SELECCIÓN.

Las pruebas o instrumentos de selección tienen como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y potencialidad del aspirante y establecer una clasificación de estos, respecto a las calidades o perfil requeridos para desempeñar con eficiencia las funciones y responsabilidades del concurso público para vinculación de profesores, con dedicación de cátedra y ocasionales.

**4.1. Lista de elegibles.** Con base en los resultados del Concurso, se conformará una lista de elegibles con vigencia de un año, la cual incluirá los aspirantes que hayan aprobado el mismo, en estricto orden de mérito. La provisión de las plazas profesoras objeto de convocatoria, será efectuada a partir de quien ocupe el primer puesto de la lista y en estricto orden descendente. Esta lista deberá publicarse en los mismos sitios de la entidad en donde se fijaron los demás actos que se surtieron dentro del proceso.

Quienes obtengan puntajes totales iguales, tendrán el mismo puesto en la lista de elegibles. Si esta situación se presenta en el primer lugar, el nombramiento recaerá en quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores en los términos señalados en el artículo 2 del numeral 3 de la Ley 403 de 1997, si la situación persiste la designación se hará a discrecionalidad del Rector.

**4.2. Provisión de cargos.** Como lo establece el Acuerdo 006 de 2024, el nombramiento como:

**4.2.1. Profesor de planta con vinculación ocasional,** se hará por el término de seis, (6) meses para terminar el año académico de 2024, en todo caso estará vinculado entre el 1 de agosto y el 15 de diciembre de 2024.

**4.2.2. Profesor de vinculación por hora cátedra,** se hará por el término del semestre 2024 – 2, que se establece en diez y seis, (16), semanas no continuas entre el 1 de agosto y el 15 de diciembre de 2024.

### 5. DOCUMENTOS DE LA CONVOCATORIA.

Los documentos que a continuación se relacionan, se considerarán para todos los efectos parte integrante de la convocatoria y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

- a) Los Estudios previos, contenidos en el pdf: 0. Matrícula 2024 B versión 4 de rectoría con fecha julio 15 de 2024.
- b) Cargas de módulos por ciclos contenidos en Excel: 1.1. 2024 B Red de agregación de valor versión 2. 1.2. 2024 B Red arte, ocio, recreación versión 2. 1.3. Red Transformación productiva versión 2. 1.4. Red Transformación productiva Minería versión 2
- c) Aviso de publicación de la propuesta.
- d) La resolución de adjudicación.

- e) La comunicación escrita de Utedé en que declara que se han cumplido los requisitos de admisión de aspirantes e inscritos.
- f) Las actas y demás documentos que durante la ejecución del concurso se suscriban por las partes.

**6. RÉGIMEN LEGAL.**

El concurso profesoral de selección por mérito para plazas vacantes con dedicación de hora cátedra u ocasionales se regirá en general por las disposiciones legales, salvo en los aspectos particularmente regulados por el Acuerdo 006 de 2024.

**9. CRONOGRAMA.**

<b>Termino y lugar de inscripción</b>	Carrera 12 No 26 c 74 Ventanilla única Utedé	<a href="mailto:ventanillaunica@utede.edu.do">ventanillaunica@utede.edu.do</a>	
		<b>Inicia</b>	<b>Finaliza</b>
<b>Fecha de inscripción</b>		julio 16 2024	julio 24 2024
<b>Entrega de documentos</b>	Ventanilla única Utedé	julio 16 2024	julio 24 2024
<b>Entrega carta de elección módulos</b>	Ventanilla única Utedé	julio 16 2024	julio 24 2024
<b>Carta de disponibilidad horaria</b>	Ventanilla única Utedé	julio 16 2024	julio 24 2024
<b>Fecha de inscritos oficial</b>	<a href="http://www.utede.edu.co">www.utede.edu.co</a>	julio 24 2024	julio 27 2024
<b>Resultado de inscritos</b>	<a href="http://www.utede.edu.co">www.utede.edu.co</a>	julio 27 2024	julio 27 2024
<b>Inducción para pruebas</b>	Carrera 12 No 26 C 74	julio 29 2024	julio 30 2024
	17:00 a 21:00	julio 29 2024	julio 30 2024
<b>Aplicación de pruebas</b>	Carrera 12 No 26 C 74	julio 30 2024	agosto 1 de 2024
	8:00 - 12:00 / 14:00 - 18:00	julio 30 2024	agosto 1 de 2024
<b>Publicación de lista elegibles</b>	<a href="http://www.utede.edu.co">www.utede.edu.co</a>	agosto 1 de 2024	agosto 2 de 2024
<b>Provisión de plazas</b>	A partir del	agosto 2 de 2024	

**8. DOMICILIO.**

Para todos los efectos legales se fija como domicilio la ciudad de Guadalajara de Buga.

Dado en Guadalajara de Buga, a quince, (15) días del mes de julio de 2024.



**GUSTAVO ADOLFO RUBIO LOZANO**  
Rector ITA